



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Av. San Martín 401 Malvinas Argentinas Dpto Colón - Pcia de Córdoba - C.P. 5125 - Te. 499-7526



CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Y VISTOS:

La solicitud formulada por el Señor Bustos Juan Ariel, de adquirir una parcela de terreno de propiedad de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Y CONSIDERANDO:

Que la inversión de un particular, es un hecho trascendente y fundamental para la vida de nuestra localidad.

Que así las cosas, la Municipalidad de Malvinas Argentinas cuenta con lotes que no tienen una utilidad específica.

Que el Honorable Concejo Deliberante en uso de las atribuciones que confiere la ley Orgánica Municipal 8102 art. 30 inc. 20.

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA : 509

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Departamento Ejecutivo la venta del LOTE 6 de la manzana 84 de la segunda sección de Malvinas Argentinas al Señor BUSTOS JUAN ARIEL, en la suma de pesos \$ 9000 (Nueve mil), siendo abonado de contado. La Secretaría de Catastro Municipal procederá a medirlo y entregarle la posesión efectiva del mismo.-

ARTICULO SEGUNDO: COMUNÍQUESE, publíquese, deseé al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS A LOS 28 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

ELSA G. MARTÍNEZ de VACA
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIP. DE MALVINAS ARGENTINAS

MARCELA A. GUTIÉRREZ
CONCEJAL
MUNICIP. DE MALVINAS ARGENTINAS

GLORIA CORDOBA
CONCEJAL
MUNICIP. DE MALVINAS ARG.

RICARDO DANIEL GUZMAN
CONCEJAL
MUNICIP. DE MALVINAS ARG.

MARIO RAÚL MELO
CONCEJAL
Municipalidad de Malvinas Argentinas

RICARDO DANIEL GUZMAN
CONCEJAL
MUNICIP. DE MALVINAS ARG.

LUIS CARLOS AGUADO
CONCEJAL
MUNICIP. DE MALVINAS ARG.



Malvinas Argentinas, 26 de Septiembre de 2006.-

Señores Concejales de Malvinas Argentinas
S / D

Quién suscribe Bustos Juan Ariel D.N.I. 24.147.139 con domicilio en calle Presidente Peron 275 se dirige a Ud. con la finalidad de adquirir un lote de terreno de la manzana 84 lote 6 en la suma de pesos nueve mil (\$ 9.000) de contado.

Sin otro particular saludo a Uds. atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Bustos", enclosed within a large, loopy oval stroke.

FOR DE ESTE DOCUMENTO LOS 16 AÑOS, EL DIA: <i>llegado</i>		DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE <i>Bustos</i> <i>Juan Arre</i>	
5 SET 1994		Sexo <i>V</i> D M <i>ela</i>	
Firma Jefe. Of. Sect.		Impresión dígito p. derecho	
ación del documento nacional de pedido por el Registro Nacional nas, será obligatoria en todas las en que sea necesario probar la las personas comprendidas en que pueda ser suplido por nin- umento de identidad, cualquiera raza y origen. 17.671.		<i>17.671</i>	
personas de existencia visible o antes legales, comprendidas en la están obligados a comunicar en seccionales, consulares o que se o tales, el "cambio de domicilio", treinta días de haberse produ- ad. 17.671.		<i>17.671</i>	

29 JUN 90		PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS	
Coradobz		Naturalizado/a el de	
Capital		de 19	
Coradobz		Certificado de ciudadanía expedido por el	
Argentina		Juzgado	
Expedida por		Secretaria N°	
DOMICILIO		sello	
Av Central		Firma	
N° S/N		— 3 —	
M. Argentinos			
Colon			
Coradobz			
1840			
29 of, 91			
<i>[Signature]</i>			

